



Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043  
1-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

**“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”  
AVANZAMOS PARA TI**

002164

Santo Domingo, D.N.  
21 de marzo, 2019

Señor:

**Lic. Ricardo García**

Director General Jardín Botánico Dr. Rafael M. Moscoso  
Su despacho.

Distinguido Señor:

Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de los cargos de esta institución refrendada por este Ministerio, así como también un CD conteniendo el Manual de Cargos revisado y validado.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este Ministerio para que la misma tenga la validez debida.

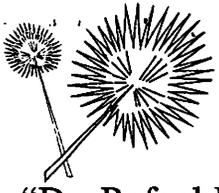
Sin otro particular y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios.

Atentamente,

  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública  
RVC/DATR/FB/sto



R R H H  
R R



**Jardín  
Botánico  
Nacional**

**“Dr. Rafael M. Moscoso”**

Fundado el 15 de agosto 1976

**Resolución No. 001-2019**

Que deroga la resolución No.002-2016 de fecha 27 de abril del año 2016, que aprueba el manual de cargos comunes y clasificados del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

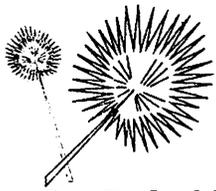
**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva, que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**VISTOS:**

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de Junio, 2015.
- La Ley Núm. 456 del 12 de octubre, 1976, Gaceta Oficial No. 9414, se crea el **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, como centro destinado al fomento de la educación, y la cultura, en lo que concierne a la Ciencias Botánicas, así como la preservación de la flora Nacional.
- La Ley No. 64-00 del 18 de agosto del 2000, se reconoce la autonomía nacional, jurisdiccional y financiera, así como el patrimonio y personalidad jurídica del Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso, al tiempo que se adscribe a la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Hoy Ministerio.
- El Decreto No. 201-97 del 24 de abril 1997, Gaceta Oficial Núm. 9953, que integra el Centro de Conservación de Plantas de la Isla Española del Jardín Botánica Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.
- La Ley Núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información, del 13 de abril, 2004.
- Ley. Núm. 41-08 del 16 de Enero de 2008 sobre Función Pública y crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio, como órgano regulador de las relaciones de trabajo de los servidores públicos y el Estado.





**Jardín  
Botánico  
Nacional**

**“Dr. Rafael M. Moscoso”**

Fundado el 15 de agosto 1976

- Decreto Núm. 468-05, de octubre de 2005, que aprueba y establece el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Decreto Núm. 527-09, que aprueba el Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial del Sector Público.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

**RESOLUCION**

**Grupo Ocupacional I: Servicios Generales**

Ayudante de Mantenimiento

Lavador de vehículos

Conserje

Mensajero interno

Mayordomo

Fotocopiador

Portero

Jardinero I

Jardinero II

Ayudante de Mecánica Automotriz

Vigilante

Mensajero externo

Chofer I

Chofer II

Operador de Máquinas y Herramientas

**Grupo Ocupacional II: Supervisión y Apoyo**

Recepcionista

Auxiliar de Transportación

Auxiliar de Almacén y Suministro

Guia de Tren

Boletero (a)

Secretaria

Despachador de Trenes

Auxiliar de Acceso a la Información

Auxiliar de Atención al Ciudadano

Auxiliar administrativo

Auxiliar de registro de plantas y manejo de colecciones vivas.

Supervisor de Jardineros

Supervisor Almacén y Suministro

Supervisor de Seguridad Civil

Supervisor de protocolo y eventos

**Grupo Ocupacional III: Técnicos**

Camarógrafo

Herrero

Fotógrafo

Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gob.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gob.do) • [www.jbn.gob.do](http://www.jbn.gob.do)

Jardín Botánico Nacional Rd @jardinbotanicon @jardinbotanicord



# Jardín Botánico Nacional

“Dr. Rafael M. Moscoso”

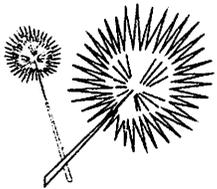
Fundado el 15 de agosto 1976

Electricista  
Guía Bilingüe  
Técnico de Recursos Humanos  
Técnico de Tesorería  
Técnico de Contabilidad  
Técnico de Cultivo In Vitro  
Técnico de Herbario  
Técnico en Educación Ambiental  
Técnico en Compras y Contrataciones  
Técnico de Conservación  
Técnico de Recolección y Manejo de Semillas  
Técnico de Exploración y Taxonomía  
Técnico de Formación Continúa  
Técnico de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas  
Técnico en Procesamiento de Semillas  
Técnico de Viveros  
Técnico en Abono Orgánico  
Técnico de Biblioteca Especializada  
Soporte Técnico Informático  
Operador de Video Vigilancia  
Mecánico Automotriz  
Guía de Museo  
Encargado (a) Sección de Transportación  
Encargado (a) Sección de Seguridad Civil  
**Grupo Ocupacional IV: Profesionales**  
Facilitador (a)  
Contador (a)  
Paisajista  
Taxónomo  
Investigador (a) de Botánica  
Investigador (a) Cultivo in Vitro  
Administrador (a) de Redes y comunicaciones  
Analista de Proyectos  
Analista de Desarrollo Institucional  
Analista de Recursos Humanos  
Analista Legal  
Analista Financiero  
**Grupo Ocupacional V: Dirección y Supervisión**  
Encargado (a) Departamento de Botánica  
Encargado (a) Departamento de Planificación y Desarrollo  
Encargado (a) Departamento de Horticultura  
Encargado (a) Departamento de Recursos Humanos  
Encargado (a) Departamento Financiero

Av. República de Colombia Esq. Av. Los Próceres, Sector Altos de Galá • Santo Domingo, D.N. • Apdo. Postal 21-9

Tels: 809-385-2611 Al 13 • [jardinbotanico@jbn.gov.do](mailto:jardinbotanico@jbn.gov.do) • [www.jbn.gov.do](http://www.jbn.gov.do)

 Jardín Botánico Nacional Rd  @jardinbotanicon  @jardinbotanicord

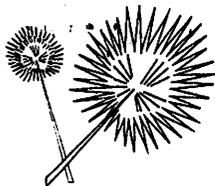


**Jardín  
Botánico  
Nacional**

**“Dr. Rafael M. Moscoso”**

Fundado el 15 de agosto 1976

Encargado (a) Departamento Administrativo  
Encargado (a) Departamento de Educación Ambiental  
Encargado (a) División de Protocolo y Eventos  
Encargado (a) División de Comunicaciones  
Encargado (a) División de Registro de Plantas y Manejo de Colecciones Vivas  
Encargado (a) División de herbario  
Encargado (a) División de Exploración y Taxonomía  
Encargado (a) División de Diseño y Mantenimiento de Jardines  
Encargado (a) División de Conservación  
Encargado (a) División de Servicio al Público  
Encargado (a) División de las Tecnologías de la Información y Comunicación  
Encargado (a) División de Tesorería  
Encargado (a) División de Contabilidad  
Encargado (a) División de Compras y Contrataciones  
Encargado (a) División de Banco de Semillas  
Encargado (a) División de Formación Continúa  
Encargado (a) División de Viveros  
Encargado (a) División de Servicios Generales  
Encargado (a) Sección de Registro, Control y Nomina  
Encargado (a) Sección de Archivo y Correspondencia  
Encargado (a) Sección Acceso a la Información Pública  
Encargado (a) Sección Biblioteca Especializada  
Encargado (a) Sección de Recolección y Manejo de Semillas  
Encargado (a) Sección de Cultivo in Vitro  
Encargado (a) Sección de Abono Orgánico



**Jardín  
Botánico  
Nacional**

**“Dr. Rafael M. Moscoso”**

Fundado el 15 de agosto 1976

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del **Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**ARTICULO 3:** Se instruye al Encargado de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días, del mes marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 154 de la Restauración.

Aprobada por:

**Lic. Ricardo García  
Director General**

**Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso**



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

**Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública**

